

EDITORIAL

Viola el Presidente la libre sindicalización

con el discurso pronunciado en Puerto González Viquez

Borró así con el codo lo que hizo con la mano

Al informar sobre el final de la huelga bananera en Puerto González, todos los diarios consignaron conceptos del discurso que hizo a los huelguistas, después de concertar un arreglo al conflicto, el señor Presidente de la República. De lo consignado hay algo particularmente inquietante, por no llamarlo de otra manera. Nos referimos al hecho de que el señor Presidente perdiera de vista su investidura, es decir, su condición de funcionario público y de Jefe del Poder Ejecutivo, al ponerse en actitud de propagandista en favor de los sindicatos afiliados a la Fetraba, y contraria a los sindicatos afiliados a la F.O.B.A. y a la C.G.T.C., a los cuales, siguiendo la corriente establecida por Juan Rafael Solís, calificó de "comunistas", en oposición a los que calificó de "demócratas".

La actitud del señor Presidente está fuera de lugar en todo sentido. En primer lugar, el Poder Ejecutivo está en la obligación de mantener y hacer respetar la libre sindicalización, porque así se lo manda la Constitución Política de la República y el Código de Trabajo vigente. En segundo lugar, las manifestaciones del señor Presidente constituyen en cierta forma una coacción sobre los trabajadores bananeros para que se sindicalicen en determinados sindicatos. En tercer lugar, el señor Presidente se hizo eco de una propaganda falaz, según la cual los sindicatos de la F.O.B.A. son "comunistas", y los sindicatos de la Fetraba son "democráticos".

Decimos que el señor Presidente se hizo eco de una propaganda falaz, porque ni él, ni nadie tiene base para calificarlos como tales, como tampoco tiene base para calificar de "democráticos" los sindicatos que dirige Juan Rafael Solís.

En los sindicatos de la F.O.B.A., como en general en los sindicatos afiliados a la C.G.T.C., militan, como es fácil probarlo, elementos de todas las filiaciones políticas y elementos sin partido. Son por tanto, sindicatos unitarios que no permiten por razón de principios, bandería política determinada.

A tales sindicatos se les ha venido calificando de "comunistas" por dos razones, ninguna de las cuales lo justifica. En primer lugar, porque tienen en su seno trabajadores comunistas, así como no comunistas. No hay nada en el Código de Trabajo que prohíba a los sindicatos tener en su seno obreros comunistas. Por el contrario, el Código garantiza a TODOS los trabajadores el derecho de sindicalización. En segundo lugar, porque tales sindicatos están afiliados a la C.G.T.C. y ésta, a la vez, a la C.T.A.L. y a la F.S.M.

Ahora bien, ni la C.T.A.L. ni la F.S.M. son organizaciones comunistas. La propaganda internacional de

los imperialistas sindica tales centrales, lo mismo que otras muchas organizaciones, de "comunistas". Sin embargo, tales centrales no son comunistas, sino unitarias. A ellas pertenecen sindicatos con afiliados comunistas y no comunistas. A la F.S.M. pertenecen centrales sindicales nacionales de la U.R.S.S., de China y de los países de Democracia Popular, pero también de los países capitalistas occidentales, de América, de Asia, de África, etc.

Los imperialistas hicieron una maniobra en el plano internacional para romper la unidad de los sindicatos del mundo, apartando de la F.S.M. con pretextos infundados, los sindicatos ingleses y norteamericanos. Posteriormente, han llevado el divisionismo al plano regional y nacional. Así fué como surgieron la C.I.S.O.L. y la O.R.L.T.

Se trata de un plan de gran alcance para hacer impotente al movimiento obrero de todos y cada uno de los países. Quebrada la unidad, fácil es, como lo prueba el caso de la Fetraba y de la F.O.B.A., provocar la discordia intergremial, poner así a luchar a unos trabajadores contra otros, y dejar a los capitalistas hacer su agosto explotando a los trabajadores divididos.

No queremos terminar esta nota sin llamar la atención sobre el peligro que significa un movimiento obrero controlado por el Gobierno, un movimiento obrero oficialista. Las experiencias de España y de Argentina son harto ilustrativas. Oigase bien, no nos oponemos a que el movimiento obrero, éste o aquel, cuando lo considere justo, apoye ésta o aquella política del Gobierno. A lo que nos oponemos, porque representa una amenaza de tipo fascista para la vida institucional del país es a que el Gobierno interfiriera la vida de los sindicatos, y trate de convertirlos en simples instrumentos suyos, ajenos a los intereses de la clase que representan.

Por lo demás, el señor Juan Rafael Solís ha demostrado estar muy lejos de un credo democrático, especialmente cuando llega al extremo, como acaba de ocurrir ahora, de pedir a las autoridades del Estado que repriman determinados sindicatos, como una manera de garantizarle a él el monopolio del sindicalismo en la zona bananera.

Lamentamos verdaderamente que el Presidente Figueres, posiblemente presionado por las intrigas divisionistas de Juan Rafael Solís, eclipsara su bien intencionada intervención para poner fin a la huelga bananera, con un discurso inapropiado, que no ha podido menos que llevar la inquietud al seno del movimiento obrero en general y de los sindicatos bananeros en particular.